

Carta *mis as*
CARTA PUBLICA AL HONORABLE GOBERNADOR DE PUERTO RICO

BLANTON WINSHIP

Excelencia:

Por Antonio Paoli

Las manifestaciones de Ud. tanto en la prensa del pais, como en la de su patria, dan a comprender el interés que Ud. dice tomarse por todas aquellas cosas justas, y que pertenecen al bienestar del pais.

Debemos, por lo tanto creer que son sinceras aquellas manifestaciones, y que llegado un caso como el que voy a permitirme tratarle, esperamos de Ud. la más grande cooperación.

Todo el pais, unánimemente está en espera de una firma suya para terminar un gran dolor, para remediar una gran tragedia moral, y para que con ella, se haga justicia, aunque tardíamente a uno de nuestros más grandes valores artísticos. No creo necesario añadir que se trata del gran tenor de fama universal Antonio Paoli.

Nampoco creo necesario repetir a Ud. la odisea gloriosa de este artista que asombro a los públicos europeos, y al de su patria de Ud. con su maravillosa voz de tenor dramático, en su época el más grande del mundo.

Pues este artistazo, este genio puertorriqueño se encuentra en el mayor desamparo, enfermo, abatido, triste y en la más desesperante situación económica.

La que tiene el honor de dirigirse a Ud. ha llamado al corazón de la patria, a la Legislatura insular en demanda de una pensión vitalicia que le permita al coloso caído, terminar sus días, ya que no en la gloria de su arte... en la tranquilidad del hogar; y este corazón de mi patria, como uno solo, se unió al infortunio del artista, y sin excepciones, votó el proyecto favorablemente, proyecto presentado por los honorables Senadores Martínez Nadal y Pedro Juan Ferrallés.

manera que, por sentir del pueblo puertorriqueño, por medio de sus representantes legislativos, ha abierto su corazón a la desgracia, y ha favorecido favorablemente el proyecto 226, que es el destinado para hacer efectiva la pensión vitalicia de Antonio Paoli, proyecto que su Excelencia habra'leído seguramente en la prensa insular.

Solo espera el dicho proyecto la firma de Ud. Como se me hace completamente imposible imaginar siquiera que pueda Ud. negarla, vengo con mi mano pordiosera extendida, a pedirle a Ud. esa firma, que, con ella va a coronarse Ud. como hombre justo, y con ella devolverá la tranquilidad y el sosiego a un hogar que se desploma por que su economia esta' en bancarrota.

Mas como el caso es urgente, yo pido además a su Excelencia se digne extender esa firma de ese proyecto auspiciado por nuestra legislatura, al cual tiene un derecho indiscutible un hijo de esta tierra, sin más tardanza, en la seguridad que recibirá el beneplácito de todo el pais, que su Excelencia dice amar.

Atentamente

Arecibo, P.R. abril 13 1939